

OXIDO DE MAGNESIO 95%

Fecha revisión: Enero 2022

SECCIÓN I: DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DE LA SUSTANCIA QUÍMICA			
1. IDENTIFICACIÓN PRODUCTO: OXIDO DE MAGNESIO 95%	2. USOS RECOMENDADOS: Fertilizante	3. RESTRICCIÓN USO: N.D.	
4. NOMBRE PROVEEDOR: QUÍMICA MAVAR S.A.			
5. DOMICILIO COMPLETO: AVDA. SANTA ISABEL 585, CAMINO LA MONTAÑA, LAMPA, SANTIAGO			
6. TELÉFONO PROVEEDOR: +562 2634 0116	7. EMERGENCIA QUÍMICA: 800-550-777	8. INFORMACIÓN FABRICANTE: WWW.QUIMICAMAVAR.CL	9. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: 800-550-777
SECCIÓN II: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS			
1. CLASIFICACIÓN SEGÚN Nch 382 N.A.		2. DISTINTIVO NCH 2190 N.A.	
3. CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA N.A.		4. ETIQUETA SGA N.A.	

OXIDO DE MAGNESIO 95%

Fecha revisión: Enero 2022

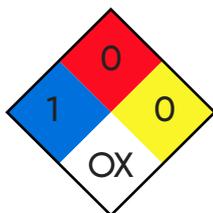
PALABRA DE ADVERTENCIA: N.A.

Indicaciones de peligro: N.A.

Indicaciones de precaución:

El polvo del producto se clasifica como "partícula molesta, sin regulación", según lo especificado por OSHA y ACGIH

5. SEÑAL SEGÚN NCH 1411/4



6. CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA:

Peligroso a la salud, inflamable sobre 93°, no reactivo.

7. DISTINTIVO ESPECÍFICO:

N.D.

8. DESCRIPCIÓN DE PELIGRO:

Sustancia no peligrosa

9. DESCRIPCIÓN DE PELIGROS ESPECÍFICOS:

N.A.

10. OTROS:

N.A.

SECCIÓN III: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

1. Sustancia: Óxido de Magnesio 95%

2. DENOMINACIÓN QUÍMICA SISTÉMICA:

Óxido de Magnesio 95%

3. NOMBRE COMÚN O GENÉRICO:

Óxido de Magnesio

4. NÚMERO CAS:

1309-48-4

5. NÚMERO CE:

N.D.

6. MÁXIMO PERMISIBLE:

N.D.

SECCIÓN IV: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS	
1. INHALACIÓN	Polvo molesto. Puede causar irritación en las vías nasales, tracto respiratorio. La inhalación puede causar un malestar de tipo gripal (fiebre de los humos metálicos). Entre 24-48 horas este malestar se caracteriza por escalofríos, fiebre, dolor muscular, sequedad en la boca y la garganta y dolor de cabeza.
2. CONTACTO PIEL	Por contacto prolongado puede causar irritación.
3. CONTACTO OJOS	Puede causar irritación
4. INGESTIÓN	Puede causar irritación gastrointestinal con náuseas, vómito y diarrea. Puede causar depresión del sistema nervioso central. El óxido de magnesio se absorbe lentamente. La ingestión puede causar evacuación intestinal rápida.
5. EFECTOS AGUDOS	N.D.
6. EFECTOS RETARDADOS PREVISTOS	N.D.
7. SÍNTOMAS/ EFECTOS IMPORTANTES	N.D.
8. PROTECCIÓN DE QUIÉN PRESTA EL PRIMER AUXILIO	N.D.

SECCIÓN V: MEDIDAS CONTRA INCENDIO	
1. AGENTES DE EXTINCIÓN	Agua directa al foco
2. AGENTES DE EXTINCIÓN INAPROPIADOS	N.D.
3. PRODUCTOS PELIGROSOS DE LA COMBUSTIÓN	N.D.
4. PELIGROS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	N.D.
5. MÉTODOS ESPECÍFICOS DE EXTINCIÓN	N.D.
6. PROCEDIMIENTO PARA COMBATIR EL FUEGO	Actuar de acuerdo al incendio del alrededor. Evacuar o aislar el área. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Alejar los contenedores del fuego en caso de poder hacerlo sin riesgo. Mantener fríos los contenedores aplicando agua desde una distancia segura.
7. PRECAUCIÓN PARA EL PERSONAL DE EMERGENCIA Y/O BOMBEROS	El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

SECCIÓN VI: MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES ACCIDENTALES
<p>Precauciones personales: N.D.</p> <p>Equipo de protección personal: Utilizar los elementos de protección personal recomendados.</p> <p>Procedimiento de emergencia: N.D.</p> <p>Precauciones medioambientales: Recoja el material derramado evitando que se disperse el polvo.</p> <p>Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abat.: Envases sellados, con etiqueta visible.</p> <p>Mantener alejado de contenedores de aluminio.</p>

SECCIÓN VII: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO	
Manipulación	Almacenamiento
<p>Precaución manipulación segura: Lugares ventilados, frescos y secos. Mantener lejos de fuentes de ignición y calor. Separar de materiales incompatibles.</p> <p>Medidas operacionales y técnicas: Elimine cualquier fuente de ignición y ventile el área del derrame. No toque el material derramado ni camine sobre él.</p> <p>Prevención del contacto: N.D Otros: N.D.</p>	<p>Precaución para el almacenamiento seguro: Rotular los recipientes adecuadamente y mantenerlos bien cerrados. Medidas técnicas: Proteger los contenedores del daño físico. Proteger del aire y la humedad.</p> <p>Medidas técnicas: N.D.</p> <p>Sustancias y mezclas incompatibles: N.D.</p> <p>Material de envase y/ o embalaje: N.D</p>

SECCIÓN VIII: CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL	
Exposición	Protección personal
<p>Límites de Exposición:</p> <p>OSHA Límite de exposición permisible (PEL): 15 mg/m³ (TWA).</p> <p>ACGIH Threshold Limit Value (TLV): 10 mg/m³ (TWA), fracción inhalable, A4 No es clasificable como carcinógeno humano.</p>	<p>Protección ocular: Gafas químicas o gafas de seguridad.</p> <p>Protección dérmica: Guantes de neopreno, bata larga y resistente y botas de caucho.</p> <p>Protección respiratoria: Para concentraciones hasta 500 ppm, usar respirador para material particulado de alta eficiencia, para concentraciones superiores a esta usar equipo SCBA.</p> <p>Otros Equipos de protección: sustituir la ropa contaminada y sumergir en agua. Lavar las manos al término del trabajo</p> <p>Medidas de ingeniería: N.D.</p>

SECCIÓN IX: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS			
Estado físico	Solución	T° de autoignición	2800°C
Forma en que se presenta, color	Color blanco, inodoro	T° de descomposición	3600°C
Solubilidad	Prácticamente insoluble en agua	Punto de inflamación	N.A
Densidad Relativa de vapor	N.D.	Punto de fusión / Punto Congelamiento	N.D.
Densidad Aparente	N.D.	Límite de explosividad	N.D.
Punto de ebullición	N.D.	Coefficiente de partición Octanol/Agua	N.A
Presión de vapor	N.D.	pH (5%)	10,3 (20 °C)

SECCIÓN X: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD	
Estabilidad química	El producto es estable y no reactivo en condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte
Condiciones que deben evitarse	Aire, humedad e incompatibles
Materiales que deben evitarse	Ácidos, interhalógenos, pentacloruro de fósforo, y el trifluoruro de cloro.
Productos peligrosos de la descomposición	Ninguno en condiciones normales de almacenamiento y uso.
Polimerización peligrosa	N.A.

SECCIÓN XI: INFORMACIÓN TÓXICOLOGICA
<p>Toxicidad aguda: No es un material tóxico ni carcinógeno. No hay información disponible sobre teratogenicidad, embriotoxicidad, mutagenicidad, ni toxicidad reproductiva. DTLo, (intratraqueal, hámster) = 480 mg/kg.</p> <p>Mutagenicidad en células germinales: N.D.</p> <p>Carcinogenicidad: NO toxicidad para la reproducción: NO Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): N.D. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas): N.D.</p>

SECCIÓN XII: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se reconoce ninguna toxicidad a plantas y animales, o peligrosidad para el ambiente.

No aplicable. El óxido de magnesio reacciona con el agua para producir $Mg(OH)_2$. La reacción es autolimitante por la formación de hidróxido de magnesio insoluble. No hay otros datos de degradación disponible

Persistencia y degradabilidad: N.D

Potencial bioacumulativo: N.A.

Movilidad en el suelo: N.D.

SECCIÓN XIII: CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICIÓN FINAL

Disponer de la sustancia, residuos, desechos	Disponer de acuerdo a las normas legales vigentes en el país (DS 148/2003).
Eliminación de envases / embalajes contaminados	Envases plásticos pueden ser reutilizados. En caso de ser desechados, ello se deberá realizar de acuerdo con los organismos legales y regulaciones locales
Material contaminado:	Se deberá realizar de acuerdo Con los organismos legales y regulaciones locales.

SECCIÓN XIV: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Regulaciones:	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	N.A.	N.A.	N.A.
Designación oficial de transporte	N.A.	N.A.	N.A.
Clasificación de peligro primario NU	N.A.	N.A.	N.A.
Clasificación de peligro secundario NU	N.A.	N.A.	N.A.
Grupo de embalaje	N.A.	N.A.	N.A.
Peligros ambientales	N.A.	N.A.	N.A.
Precauciones especiales	N.A.	N.A.	N.A.
Transporte a granel	N.A.	N.A.	N.A.

SECCIÓN XV: INFORMACIÓN REGULATORIA

Regulación nacional	Norma Chilena 382: 2013: Sustancia Peligrosas- Terminología y clasificación general. Norma Chilena 2190. Of 2003: Transporte de sustancias peligrosas. Norma Chilena 1411/4:2001 : Letreros, señales, tarjeta, riesgos de sustancias peligrosas Decreto Supremo 298: Reglamento de Transporte de cargas peligrosas por calles y caminos. Decreto Supremo 148/03: Reglamento Sanitario sobre el manejo de Residuos Peligrosos Decreto Supremo 43/2015: Aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas Res. 408/16: Nuevo listado de sustancias peligrosas que dejan sin efecto el Res 714/02
Regulación Internacional	N°NU DSL, HCS.
Existencia de regulaciones locales para el producto	N.D.

SECCIÓN XVI: OTRAS INFORMACIONES

FECHA DE CREACIÓN: Abril de 2019

FECHA DE REVISIÓN: Enero de 2022

REFERENCIAS:

Nch 2245: 2015

NCh 2190 of. 93

NCh 382 NCh 1411/4

Esta hoja fue modificada según la norma 2245 Of. 2015